

CALIFICACIONES

La calificación del alumnado se hará atendiendo a los criterios y estándares de aprendizaje evaluables establecidos por la normativa actual, haciendo uso de los diferentes instrumentos de evaluación arriba detallados, esto es, pruebas teóricas, prácticas, cuaderno, participación, comportamiento ...

A través de estos instrumentos el profesorado alcanzará a emitir una calificación más objetiva y real del trabajo del alumno en el aula. Como vemos, todo este proceso evaluador va encaminado a mostrar el grado de adquisición de las diferentes competencias clave, objetivo irremplazable para lograr que el alumnado alcance un pleno desarrollo personal, social y profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PRIMER CICLO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMP. CLAVE	POND.	INSTR. DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: <u>INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN</u>				
1.Reconocer y distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos a través de la lectura o audición de fragmentos musicales, emplear así mismo, los elementos de la representación gráfica de la música, interesándose por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para la interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.Participar activamente en las actividades de interpretación,	1. Reconoce los parámetros y elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado. Capta y aplica los ritmos y compases a través de lectura y audición de fragmentos musicales. 2. Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido, sus cambios, usando un lenguaje apropiado (distingue sonidos de distinta altura, procedencia, polifónicos o no). 3. Adquiere y pone en práctica las habilidades técnicas e interpretativas adecuadas al nivel, al mismo tiempo que las pautas básicas de la interpretación (silencio, atención a los otros intérpretes, al director, memoria, adecuación al conjunto), mostrando interés por el	CCL CMCT CEC CSC SIEP CAA	30%	- Prueba de práctica instrumental. - Actividades de interpretación diversas - Actividades de audición. - Ejercicios de lectura musical.

<p>asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas</p>	<p>conocimiento y cuidado del cuerpo y los instrumentos.</p> <p>4. Estudia e interpreta piezas (instrumentales y/o vocales) de diferentes géneros, estilos y culturas (como la española), aprendidas por imitación, y con la lectura de partituras</p>			
--	--	--	--	--

<p>musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (Criterios 1,2,3,4)</p>	<p>adecuadas al nivel.</p>			
---	----------------------------	--	--	--

BLOQUE 2: ESCUCHA

<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos, voces y agrupaciones, reconociéndolos auditivamente y pudiendo determinar la época o cultura a la que pertenecen las obras musicales en cuestión. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, timbre...) de una obra interpretada en clase, escuchada en vivo o grabada; ser capaz</p>	<p>1. Diferencia los timbres de los instrumentos de la orquesta, los más característicos de la música popular moderna, del folklore español y otras agrupaciones, así como su forma, explorando las distintas posibilidades de voces e instrumentos.</p> <p>2. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación, la audición y en definitiva para que exista la música.</p> <p>4. Emplea conceptos musicales adecuados para describir los diferentes elementos de las obras musicales propuestas, así como para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>5. Toma conciencia de la contribución de la</p>	<p>CEC SIEP CAA CSC CCL CD</p>	<p>30%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Audiciones prácticas. - Pruebas orales. - Pruebas escritas. - Pruebas de lectura musical. - Explicación y observación diaria. - Exposición de trabajos orales.
---	---	--	------------	---

<p>de identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. (Criterios 1,2,3,4 y 5)</p>	<p>música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.</p>			
--	--	--	--	--

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas, relacionando las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los grandes periodos de la historia de la música. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. (Criterios 1, 2, 3 y 5)</p> <p>2. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música". (Criterio 6)</p>	<p>1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas, distinguiendo las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, así como por las músicas de diferentes épocas y culturas, disfrutando como oyente y sirviéndole de enriquecimiento y disfrute personal.</p> <p>3. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4. Distingue los periodos de la historia de la música y sus tendencias, examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>	<p>CEC CAA CSC SIEP CD</p> <p>CCL</p>	<p>15%</p> <p>15%</p>	<p>- Actividades de audición.</p> <p>- Exposición de trabajos.</p> <p>- Pruebas orales</p> <p>- Pruebas escritas.</p>
--	--	---	-----------------------	---

	5. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. Así como, transmitir juicios y opiniones de forma oral y escrita con rigor y claridad.			
BLOQUE 4: <u>MÚSICA Y TECNOLOGÍAS</u>				
1. Utilizar con autonomía y de manera funcional los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico para el aprendizaje e indagación del hecho musical. (Criterio 2)	1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	CEC CD	10%	- Presentaciones - Trabajos. - Pruebas objetivas.

Atendiendo a la LOMCE y según los acuerdos tomados en el centro, la evaluación del alumnado se realiza por competencias, siendo la cuantificación de la calificación, la siguiente:

ESO	%
CRITERIOS COMUNES A TODAS LAS ASIGNATURAS (CCL = 15%, CAA= 7'5%, CSC = 7'5%)	30
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA (CEC,CMCT, SIEP, CD)	70
TOTAL	100

En cuanto a la evaluación de los contenidos, se sancionará a los alumnos que **copien** en los exámenes, suspendiendo automáticamente el citado examen, pudiendo recuperarlo con una actitud positiva en el trimestre siguiente o en la prueba extraordinaria de septiembre, si fuese necesario.

En el caso de que el alumno/a no pueda asistir a un examen en el día propuesto, por enfermedad, será necesario presentar el justificante de los padres o tutores, lo que le facilitará la oportunidad de realizarlo en la fecha que determine la profesora.

b) CALIFICACIÓN FINAL

La nota de la evaluación se **redondeará al alza**, siempre que en la media obtenida el segundo dígito sea 0,8 o superior a este (por ejemplo: un 5,8 se redondeará a 6), excepto en el caso de **4**, que será imprescindible obtener como mínimo un **5** para lograr el aprobado.

La nota que el alumno/a consiga en la evaluación ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones en que se divide el curso escolar.

Para el alumnado que en la evaluación ordinaria (JUNIO) obtuviera una evaluación negativa se elaborará un informe sobre los objetivos mínimos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. Pudiéndose presentar a la prueba extraordinaria de SEPTIEMBRE.

Esta prueba extraordinaria consiste en un examen teórico basado en la propuesta de actividades que el alumno/a ha tenido que trabajar durante el verano, siendo condición previa para la realización de la prueba, la entrega de dichas actividades en formato adecuado y con correcta presentación.